

CECOVA: la agresión a enfermeros debe considerarse atentado contra autoridad

23-04-2012 / 14:10 h EFE

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, reclama que los ataques a los profesionales de la enfermería sean considerados judicialmente como "delitos de atentado a la autoridad" en vez de una "simple falta" como sucede actualmente.

En un comunicado, el dirigente colegial ha reclamado "la equiparación de los profesionales de enfermería a médicos y a docentes mediante la elaboración de una legislación que les proteja como agentes de la autoridad".

Según Ávila, "cualquier agresión física o verbal es un hecho reprobable, que debería merecer de inmediato una condena por parte de la sociedad y una actuación rápida y tajante por parte de la Administración para prevenir que este comportamiento se repita".

Para ello, van a solicitar la colaboración del Poder Judicial para que se sigan las recomendaciones de la Fiscalía General del Estado para que este tipo de situaciones se consideren como delito en vez de como falta.

Esta petición llega después de la agresión que sufrió un enfermero del hospital Doctor Peset en el cuello con un bolígrafo por parte de un paciente que iba escoltado por la Policía Nacional para ser valorado por el equipo de psiquiatría.

El CECOVA y los colegios de Enfermería de Valencia, Alicante y Castellón han condenado la agresión y han mostrado su solidaridad con el agredido.

La organización colegial ha advertido a los profesionales sanitarios de que "cada vez es más necesario extremar la precaución para evitar ataques físicos en situaciones de riesgo" y ha recomendado efectuar "siempre" la presentación de la correspondiente denuncia acompañada del parte de lesiones.

El CECOVA recomienda al personal de Enfermería que utilice los recursos en materia de habilidades de comunicación que ponen a su alcance los colegios a través de numerosas actividades formativas.

Ávila ha recordado que los enfermeros de urgencias y de Atención Primaria son los que registran más agresiones verbales y físicas por parte de los pacientes y de sus familiares o acompañantes, aunque la cifra de denuncias "sigue siendo muy inferior a los datos reales porque muchas veces la agresión no llega a plasmarse por escrito".

La organización ha reclamado a la administración sanitaria "una mayor protección de los profesionales sanitarios con medidas específicas" para "garantizar la seguridad y la integridad física en el ámbito laboral, sobre todo en aquellas zonas de mayor riesgo".

El CECOVA un convenio de colaboración con el Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche para prestar atención psicológica gratuita a todos los profesionales que lo requieran después de haber sufrido una agresión.